

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2014

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que hace varios años se encuentra vedado el acceso al "Paseo del Espigón" ubicado al final de la calle Gaetán Gutiérrez.

CONSIDERANDO:

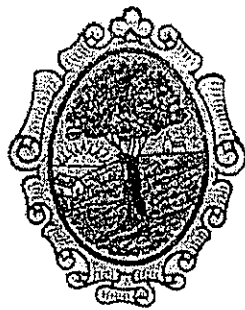
Que hemos recibido varios reclamos de vecinos pidiendo información por la imposibilidad de acceder a dicho espacio público desde abril del 2012, debido a un portón que cierra el paso que cuenta con la vigilancia de un guardia privado.

Que en el 2012 la Municipalidad colocó un cartel, en el portón que impide el acceso público al Espigón, con la leyenda: **"Zona de obras- No Pasar- Camino al Espigón CERRADO por desmoronamiento- San Isidro Gobierno Municipal"**. (ANEXO I)

Que Prensa de la Municipalidad de San Isidro sacó una nota, en 2012, que establecía que *"Arreglarán la calle de acceso al Espigón que se recuperará para paseo peatonal en San Isidro: El tramo final de la calle Gaetán Gutiérrez presenta desmoronamientos (...) por lo que la MSI y el Club de Veleros firmaron un convenio (...) por el que se realizarán obras para acondicionar esa vía. El Municipio adelantó que el paraje "El Espigón" será luego abierto al público como paseo para el uso público"*- entre otras cosas (<http://msiprensa.blogspot.com.ar/2012/09/arreglaran-la-calle-de-acceso-al.html>). (ANEXO II)

Que al día de la fecha (noviembre 2014) el Paseo del Espigón continúa cerrado al público por un portón con la vigilancia de un guardia privado, en donde se instaló cartelera del Club de Veleros de San Isidro. A su vez, el terreno se está utilizando para el acopio de veleros del Club. (ANEXO III)

Que la Municipalidad de San Isidro debe garantizar el libre acceso al río por medio de los espacios públicos existentes.



48

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Convocación Por San Isidro

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación Por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita que el Departamento Ejecutivo informe sobre los motivos que determinaron el cierre al paso público del Paseo del Espigón en el 2012 y su mantenimiento en este estado hasta el día de la fecha.

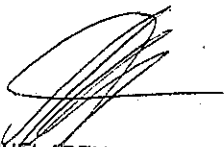
Artículo 2º: A su vez solicita que brinde explicaciones de la cartelería municipal del año 2012- que establecía el cierre por arreglos-; la nota de Prensa de la Municipalidad- que establecía que el pasaje se volvería a abrir al público una vez que se terminaran las tareas y que se reacondicionará al público-; y en qué estado están estas obras al día de hoy.


Artículo 3º: El Honorable Concejo Deliberante también solicita que establezca de qué modo está relacionado el Club de Veleros de San Isidro, sus "Cursos de timonel, patrón, optimist, cadet, laser, windsurf y kayak" y el acopio de veleros en el terreno; con el curso de las obras de mejoramiento del terreno para su reapertura al público, que rezó la Municipalidad en el 2012.

Artículo 4º: Solicita también que establezca la apertura al público del paseo, y la fecha estimada de la misma.

Artículo 5º: A su vez, solicita que esta información se publique en la página web oficial de la Municipalidad, accesible a todos los vecinos.

Artículo 6º: De forma.-


MANUEL ABELLA NAZAH
CONCEJAL
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


MARCOS HILDING OHLSSON
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro